

	Modelo de actas	
	Nombre de la Comisión	

Actas de <i>Nombre de la comisión</i>			
Fecha: 15 febrero 2018	Lugar donde se celebra: Cáceres	Hora de comienzo: 12:30	Hora de finalización: 14:00
Presidente/a: Narcis Gusi Fuertes		Secretario/a: Daniel Collado Mateo	
<p>Relación de asistentes: Narcis Gusi Fuertes Daniel Collado Mateo José Carmelo Adsuar Sala Jorge Pérez Gómez Carlos Campos Álvaro Murillo Inmaculada Torres Margarita Gozalo Juan Luis León Adrián Rafa Timón Roberto Rodríguez Echeverría</p>			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
<p>Orden del día:</p> <p>1. Coordinación vertical y horizontal:</p> <p>Se pide que conste en acta que el coordinador llega tarde, por lo que se comienza sin su presencia.</p> <p>Álvaro Murillo comienza a exponer deficiencias encontradas:</p> <p>En primer lugar, en la asignatura de Narcís Gusi y Marcos Maynar no queda clara la separación de contenidos de uno y otro profesor. En otra asignatura (metabólicos) tiene otra estructura diferente. Rafa Timón comenta que en esta asignatura lo fisiopatológico lo explica Marcos y la prescripción de ejercicio lo dan los otros profesores.</p> <p>Adrián comenta que la estructura se ha dicho que iba a ser similar pero que en la práctica no parece así. Tanto Marcos Maynar se mete en prescripción de ejercicio como los otros profesores se meten en lo fisiopatológico de las enfermedades.</p> <p>Narcís comenta que oficialmente se están coordinando en la asignatura que comparte con Maynar. Lo que harán será reparto de patologías en lugar de dividir entre “parte fisiopatológica” y “parte de prescripción de ejercicio”.</p> <p>Adrián comenta sobre el programa de “crónicos”. Con ese programa es difícil que no se dupliquen.</p>			

En primer lugar, aparecen primero las aplicaciones para el ejercicio físico y luego se explica la enfermedad.

Inma tiene que ausentarse porque tiene clase a las 13:30.

En la asignatura de crónicos, Narcís comenta que el reparto se hará por patología.

Promoción de salud pública se duplica con la asignatura de grado del profesor Félix Núñez. Esa asignatura la coordina Narcís. Se comenta que hay varios profesores que han venido a dar clase cuando en el programa no aparecen. Se plantea que se deberían facilitar esos contenidos on-line por si alguien no cuenta con esa formación, en lugar de darlo en clase.

Rafa Timón plantea la opción de modificar el verifica para cambiar la docencia de otros departamentos al nuestro, porque posiblemente para otros departamentos no tengan interés. Adrián menciona que tiene calidad lo que se imparte, solo con la pega de la repetición de contenidos en 2 o 3 clases. Rafa Timón propone que si para algún departamento supone un problema esa docencia, el departamento de didáctica podría asumirlo.

En la asignatura de Margarita, algunas competencias no se están adquiriendo. Margarita acepta la crítica y manifiesta su intención de subsanarlo para el próximo curso.

Tecnología de la documentación: el plan docente es muy detallado. Pero en metodología de la investigación, se podría detallar mejor el plan docente. La petición es desarrollar un poco más el plan docente, con más detalles. Jorge comenta que si hubiera alguna duplicidad que los alumnos avisen.

Adrián comenta que algunas de las competencias específicas de la asignatura de metodología de investigación no son abordadas. Narcís considera que se dan las 4 competencias que se dan y no está de acuerdo con la opinión de los alumnos.

Rafa Timón también comenta que algunos criterios de evaluación que aparecen en el verifica no se están cumpliendo (no se están haciendo exámenes en varias asignaturas aunque en el programa se establece que debe haberlo). También puede que las actividades no presenciales no se estén haciendo en algunas asignaturas y que supone alrededor del 50% de la nota final. Sería necesario que desde el principio exista un cronograma y se sepa qué profesor va a impartir cada sesión.

En cuanto al examen, se cuestiona si se puede hacer o no un “examen para casa”, tipo trabajo.

Los complementos de formación tal y como está planteado, los alumnos manifiestan que es una chapuza. Que se paga a precio de máster y se meten a los alumnos de máster con la asignatura de grado y con los alumnos de grado.

En cuanto a los criterios de admisión, los alumnos no están de acuerdo con que estudiantes de otras titulaciones entren en el máster, por motivos de defensa de las salidas profesionales del grado de ciencias del deporte.

Narcís responde que el alumno en diciembre no sabía que tenía que hacer los complementos y no se había matriculado.

En cuanto al acceso de estudiantes de otras titulaciones, algunas titulaciones se consideran afines y pueden acceder.

Adrián comenta que las competencias que se adquieren en el máster están relacionadas con el entrenamiento y la salud. Existe intrusismo profesional desde magisterio y otras titulaciones como fisioterapia. Si el máster es para planificar la prescripción de ejercicio físico no parece que sea

lógico que entren estudiantes de otras titulaciones.

Narcís comenta que por ejemplo hacer un máster de psicología no habilita para ser psicólogo.

Rafa plantea que posiblemente habrá que modificar el verifica en base a los problemas que se están detectando.

Marga plantea que se podrían hacer reuniones periódicas de coordinación.

La representación de los estudiantes se debe mejorar. Para el año que viene Narcís indica que se invitará a un representante de alumnos matriculado en el máster siempre, en el lapso de tiempo hasta que se nombra un alumno como miembro de la comisión.

Acuerdos:

Fechas de:		Firma el secretario/a:
Remisión a los miembros: 08-01-2019	Aprobación: 10-01-2019	
	Fecha publicación en la web: 02-03-2020	

